



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-DP-2025-0184-M

Chambo, 06 de marzo de 2025

PARA: Sr. Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés
Alcalde del Cantón Chambo

Sra. Ing. Yury Leonor Maza Quinche
Analista Udas Y RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS

Sra. Ing. María José Oviedo Moncayo, Mgs.
Directora Administrativa

Sr. Ing. Oscar Stalyn Medina Yopez
Director de Obras Publicas

Sr. Ing. Victor Steveens Guaman Abarca
Coordinador

Sr. Abg. Juan Carlos Nuñez Orozco
Procurador Sindico

ASUNTO: INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL
PROCESO COTO-GADCHAMBO-2024-00005

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, en atención al Memorando Nro. GADMCH-ALC-2025-022 de fecha 05 de marzo del 2025, mediante el cual se comunica que:

"...una vez que se ha revisado todas las herramientas de comunicación oficiales de la máxima autoridad (Quipux, correo electrónico), con lo dispuesto en el Art. 345 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "...El pronunciamiento final del SERCOP será emitido en el término máximo de quince (15) días, contados a partir de la fecha en la cual la entidad presentó sus descargos, o la fecha en la cual feneció el término para que entregue los descargos y no los presentó. El SERCOP regulará términos distintos conforme la naturaleza de cada proceso. En caso de que el SERCOP no se pronuncie en este término, la entidad podrá continuar con el proceso de contratación, sin perjuicio de eventuales responsabilidades ante las autoridades de control...", en vista de que no existe pronunciamiento del SERCOP ante los descargos (INFORME TÉCNICO DEL PROCESO DE COTIZACIÓN DE OBRA, CON CÓDIGO N.º COTO-GADCHAMBO-2024-00005, PARA LA "REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO AGUAS TERMALES DE AGUAYLLANCHI, DEL CANTÓN CHAMBO,



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-DP-2025-0184-M

Chambo, 06 de marzo de 2025

PRIMERA ETAPA)” de fecha 05 de febrero de 2025 por la entidad, se solicita a la comisión técnica designada para el proceso DE COTIZACIÓN DE OBRA, CON CÓDIGO N° COTO-GADCHAMBO-2024-00005, PARA LA "REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO AGUA TERMALES DE AGUAYLLANCHI, DEL CANTÓN CHAMBO, PRIMERA ETAPA", conformada por la Ing. María José Oviedo Moncayo en su calidad de Delegada de la Máxima Autoridad; Ing. Oscar Stalyn Medina Yépez en su calidad de Área Requirente; Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz en su calidad de Profesional a Fin e Ing. Víctor Steveens Guamán Abarca en su calidad de Secretario, presentar el informe de recomendación para la adjudicación del mencionado proceso...”.

Al respecto adjunto sírvase encontrar el INFORME DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNADA PARA EL PROCESO COTO-GADCHAMBO-2024-00005, mismo que se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1VGPlupqb0UokDeXPLoZkMcPvwiMBxFWj?usp=drive_link

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz, Mgs.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN